

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 57 lotes de material inútil o en desuso. Expediente 1/70.*

A las diez horas del día 4 del próximo mes de septiembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 57 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de chatarra diversa, trapo de algodón y lana, maquinarias etc., pertenecientes a Cuerpos, Centros y dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, el original debidamente reintegrado y todas firmadas, acompañándose, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y el material a enajenar en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1970.—4.473-A.

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la motonave denominada «Villa Bens», afecta a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza. Expediente número 1/70 regional y 76/69 central.*

Con arreglo a lo dispuesto por la superioridad, se enajena por el sistema de subasta pública la motonave denominada «Villa Bens», afecta a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, por un precio mínimo de 2.000.000 de pesetas, cuyo buque se encuentra atracado en la Base Naval de Canarias.

Los pliegos de condiciones, tanto técnicos como legales, se encuentran a disposición de los señores oferentes, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Cuartel de Intendencia de esta plaza (Isleta), todos los días laborables, de nueve a trece horas, y en la Secretaría de la Junta Regional de Contratación, en Santa Cruz de Tenerife, durante el mismo período de tiempo.

Las proposiciones y demás documentos estarán debidamente reintegrados con arreglo a la legislación en vigor.

El acto tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles después de haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario quedará obligado a pagar los gastos de anuncios y otros que se produzcan en la transmisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en ..... (calle o plaza), número ....., con documento nacional de identidad número ....., que exhibe y retira, en nombre ..... (propio o como apoderado de .....), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletines Oficiales de las Provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife», periódicos «El Eco de Canarias», «Diario de la Tarde», de Tenerife, y «Pueblo», de Madrid (póngase el que se haya leído), sobre la enajenación por el sistema de subasta pública de la motonave denominada «Villa Bens».

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada subasta, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir el referido buque al precio de ..... (en letra) la cantidad expresada en pesetas y céntimos y a continuación en números).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (en letra y números) en la Caja General de Depósitos, o bien aval bancario por el importe de 10 por 100 de su oferta que señala el pliego de condiciones económico legales.

Quinto.—Se une a la presente oferta los documentos siguientes:

a) Documento que acredite oficialmente la identidad del oferente.

b) Último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que los licitadores comparezcan y caso de estar exceptuados se justificará dicho extremo.

c) Poder notarial suficiente para concurrir a licitaciones cuando se trate de apoderados o representantes, debidamente inscritos en el Registro Mercantil cuando proceda.

d) Escritura de constitución cuando se trate de Sociedades.

e) Certificado del Director Gerente o cargo similar de Sociedades, acreditativo de no formar parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere la Ley del 25 de noviembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 331), Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 149) y Decreto de 22 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 259).

f) Declaración jurada por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 55), sobre contratos de trabajos y demás disposiciones vigentes sobre dicha materia.

g) Recibos justificativos de encontrarse en el momento de la licitación al corriente en el pago de cuotas de Seguros Sociales obligatorios y Mutualidades Laborales.

h) Declaración jurada de que ni el proponente ni su representante son militares, a menos que se hallen en algu-

nas de las situaciones de supernumerario, reserva o retirado.

j) Documento justificante de estar en posesión del carnet de desguazadores de buques a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 31).

Lugar y fecha de la oferta.  
Firma y rúbrica del oferente.

Al pie: Señor Coronel Presidente de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 1970.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—4.451-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», del Departamento Marítimo de Cádiz.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», del Departamento Marítimo de Cádiz.

El precio presupuesto del contrato es de 16.049.013 pesetas, distribuido en dos anualidades; una de 10.000.000 para 1970 y otra de 6.049.013 pesetas para 1971.

El plazo para la ejecución total de la obra será de veinticuatro meses. Los plazos parciales de ejecución serán fijados en la resolución aprobatoria del programa de trabajos, cuya presentación es preceptiva—según lo determinado en el artículo 128 del Reglamento General de Contratación—, en el plazo de un mes desde la notificación de la autorización para iniciar las obras. El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El importe de la fianza provisional será de 320.980 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los licitadores ostentarán la clasificación que determina el grupo C) del artículo 289 del mismo Reglamento General de Contratación.

La proposición económica, debidamente reintegrada, se presentará con estricta sujeción al modelo que a continuación se detalla.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ..... con do-

cumento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita y que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obra en representación) a realizar la obra a que se refiere el anuncio de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... 1970, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con una baja por tanto sobre el precio tipo de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliego de condiciones de esta obra que declara conocer plenamente; presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, contenidos en los sobres números 1, 2 y 3.

(Fecha y firma.)

El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las diez horas del día 12 de septiembre de 1970.

La apertura del sobre número 1, para la admisión previa, tendrá lugar en la Sección Económica del Arsenal de la Carraca a las doce horas del mismo día.

El resultado del primer período de la licitación se anunciará dentro de los seis días siguientes, en el tablero de anuncios de dicha Sección Económica, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos para la fase de la subasta.

Los licitadores deberán presentar en mano en esta dependencia de la Sección Económica tres sobres independientes numerados, cerrados y firmados por el licitador, en los que se harán constar: Título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).—Título: Documento para la admisión previa, Contenido:

a) Justificar plenamente estar experimentados en la construcción de edificios con estructuras metálicas.

b) Relación de trabajos de cierta importancia de este tipo de obras, realizados por la Empresa licitadora.

c) Nombres de las firmas especializadas en las instalaciones médicas (oxígeno, rayos X, etc.), con las que han de colaborar en la construcción del edificio.

Sobre número 2 (cerrado).—Título: Documentación general, Contenido:

a) Justificante de la fianza prestada.

b) Justificante del pago del último período de cuotas de Seguros Sociales.

c) Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y Patente Fiscal de Contratación con el Estado.

d) Poder notarial en caso de recurrir en representación de persona individual o colectiva.

e) Tarjeta nacional de identidad.

f) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador individual en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

g) Ostentar la clasificación que determina el grupo C) del artículo 289 del vigente Reglamento General de Contratación.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).—Título: Proposición económica, Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada.

El importe de los anuncios correrá a cargo del adjudicatario.

Arsenal de la Carraca, 29 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección Económica, Francisco Hurtado.—4.437-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se saca a tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en el término municipal de Ibahernando, calle La Fuente, número 8, Tipo de tasación: 14.546 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.531-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1970, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio, sito en la localidad de Torreorgaz, calle General Varela, número 28, Tipo de tasación: 4.158 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.530-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Montesa».*

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1970, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una motocicleta marca «Montesa», matrícula VI-4070, depositada en poder de don Felipe Rosa Bejarano, en Navas del Madroño, Tasación: 700 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.528-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de un solar.*

Se saca a subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, solar sito en Placencia, denominado «Cotillo de San Antón» (kilómetro 128 de la carretera Placencia-Salamanca), de 41.000 metros cuadrados de superficie, que linda por todas partes con resto de la finca matriz, Tipo de tasación: 4.859.000 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.537-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Béjar (Salamanca).*

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Béjar (Salamanca), por un presupuesto de contrata de pesetas 3.819.445,61, que se distribuirán en dos anualidades: la 1.ª, de 1.730.443,22 pesetas, correspondiente al año 1970, y la 2.ª, de 2.089.002,39 pesetas, correspondiente al año 1971.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Salamanca (paseo Canalejas, 106), en horas de diez a trece, y en el Servicio de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 76.388,91 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con atreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano, 4.430-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de líneas eléctricas a 13,2 KV, Casatejada-Serrejón, Jaráicejo-Casas de Miravete - Romangordo - Higuera - Valdecañas de Tajo - Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa - Fresnedoso de Ibor, del Plan de 1970.*

La Comisión Permanente de esta provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, y en virtud de las facultades que le están conferidas, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Mireyme, S. A., Montajes Eléctricos», de Sevilla, representada por don Juan Sangran Medina, las obras de líneas eléctricas a 13,2 KV, Casatejada-Serrejón, Jaráicejo - Casas de Miravete - Romangordo - Higuera - Valdecañas de Tajo - Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa - Fresnedoso de Ibor, del Plan de 1970, en la cantidad de 8.705.000 pesetas, con baja

de 522.075 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 20 de julio de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—4426-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución del suministro de equipo móvil de riego por aspersión para el Centro Agronómico de la zona de riegos del canal de Aragón y Cataluña «La Melusa» (Huesca).*

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7, y grupo J, subgrupo 5.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.466-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del abastecimiento de Málaga desde los manantiales de Torremolinos y los pozos del Guadalhorce (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 26.809.292 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 536.186 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.463-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento parcial de Jerez de la Frontera (Cádiz), colector de desagüe en el arroyo de Curtidores.*

El presupuesto de contrata asciende a 11.262.431 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 225.249 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

## DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.462-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subsida de las obras de nuevo encauzamiento del barranco de San Felipe—Puerto de la Cruz (Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 27.415.439 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 548.309 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 5.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

## DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.464-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas en la presa y poblado de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Alto, y anteproyecto orientativo (segunda fase) del proyecto de instalaciones eléctricas del poblado presa y presa de derivación.*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 6.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

## DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.465-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución de las obras de red de comunicación por radio en la zona de riegos de Estremera (Guadalajara-Madrid).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 1.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.467-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Avila.*

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O. el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.470-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de El Espinar (Segovia).*

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 1 y 2.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.469-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución de las obras de suministro y montaje de un cierre de compuertas en la desembocadura del Brazo del Este al Guadalquivir (Sevilla).*

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7; grupo J, subgrupo 5.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.468-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de cincuenta locomotoras de vapor con hogar de acero, retiradas de servicio, para ser desguazadas.*

La R. E. N. F. E. pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 10 de septiembre de 1970, cincuenta locomotoras de vapor con hogar de acero, retiradas del servicio, para ser desguazadas.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid que lo soliciten, se les enviarán por correo.

Madrid, 15 de julio de 1970. — El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz. 2.661-11.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Electrificación del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo».*

Hasta las trece horas del día 1 de octubre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha.

FEVE, calle General Rodrigo, 6—edificio Germania—Parque de las Naciones, Madrid, las proposiciones para este concurso-subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de ochocientos veintiocho mil pesetas (828.000).

El presupuesto de ejecución por contrata que figura en el proyecto de esta obra es de cuarenta y un millones trescientas noventa y un mil pesetas (41.391.000); siendo esta cifra la que se establece como tipo de licitación.

El plazo de ejecución señalado para esta obra es de nueve meses, estando prevista su iniciación dentro de los diez días siguientes a la fecha del acta de confrontación del replanteo que habrá de establecerse previamente.

Los licitadores deberán estar en posesión del correspondiente certificado de clasificación de Contratistas del Estado para realizar obras del grupo D) Ferrocarriles, subgrupo 4. «Electrificación de Ferrocarriles».

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas, una vez resuelta la admisión previa de los concursantes a la vista de las referencias técnicas presentadas, tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE, el día 5 del mes de octubre, a las doce horas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que se incluye en anexo el modelo de proposición estarán en manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de este Organismo, cuyo domicilio se expresa al principio del anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.434-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial», en este puerto.*

#### 1. Objeto

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por acuerdo del Consejo de señores Ministros de 26 de junio último, anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial», en este puerto, por un presupuesto de contratación de ochocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (899.980.368,92).

#### 2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación

El plazo de ejecución de estas obras es de sesenta (60) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

#### 3. Documentos de interés para los licitadores

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

#### 4. Garantía provisional

Importa diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ocho pesetas (17.999.608).

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o

mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

#### 5. Modelo de proposición

«Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ... según documento de identidad número ... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial» en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letras, la cantidad de pesetas y céntimos por las que se comprometo a ejecutar la obra) y en el plazo de ..... (máximo de sesenta) meses. (Lugar, fecha y firma).»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o venga acompañada de documentación incompleta.

#### 6. Presentación de proposiciones

Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del día quince (15) de septiembre de 1970.

#### 7. Licitación

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Junta el día dieciocho (18) de septiembre de 1970, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación constituida reglamentariamente.

#### 8. Clasificación de la Empresa contratista

Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón), del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, completado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### 9. Documentos que deben presentar los licitadores

Deberán presentar en sobre abierto los siguientes documentos legalizados, cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

3.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de que la Empresa está clasificada en los grupos señalados en el punto octavo.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

6.º Declaración, para las personas naturales o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y de la del poder conferido al firmante de la proposición que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1970.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario, Alfredo Sansón Cabrera.—4.455-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 8 de julio de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso público de adquisición de material pedagógico para Escuelas nacionales de Educación Especial.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15) para la contratación del suministro de material pedagógico para Escuelas nacionales de Educación Especial, con cargo al capítulo 6.º, artículo 62, grupo 622, del presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares, por cuantía de pesetas 40.000.000, autorizada la contratación y el gasto por Orden ministerial de 16 de mayo, previa aprobación del pliego de condiciones en 8 de mayo, tomada razón por la Sección de Contabilidad de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria en 11 de mayo y fiscalizado por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 12, se adjudicó provisionalmente por la Dirección General de Enseñanza Primaria en 24 de junio pasado, sin que se formularan reclamaciones, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación en los mismos términos de la provisional a favor de «Proveedores Reunidos, S. L.», de Madrid; «Porcen e Hijos, S. A.», de Madrid; «Fridesa», de Madrid; «Empresa Nacional de Óptica, S. A.», de Madrid; don Alberto Garijo Alvarado, de Madrid; y «Casa Cultura, Eimler-Basanta-Haase, Sociedad Anónima», de Madrid.

2.º Los adjudicatarios constituirán dentro del plazo de treinta días fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública.

3.º El pago se realizará al suministrar el material a las Escuelas nacionales de Educación Especial, a menos que al extenderse el acta de recepción acompañen resguardo del aval bancario del 4 por 100 del importe de la adjudicación depositado en la Caja General de Depósitos para responder del transporte, en cuyo caso se hará efectivo el libramiento con tales documentos.

4.º Importa el total de la adjudicación 35.900.100 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de 16 equipos de televisión en circuito cerrado, con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación, existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigadores para el Desarrollo de la Educación.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 2 de septiembre de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de 16 equipos de televisión en circuito cerrado con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

*Presupuesto total:* 24.000.000 de pesetas. *Plazo de entrega:* Tres meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la adjudicación.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para contratar el suministro, mediante concurso público, de 16 equipos de televisión en circuito cerrado, con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 7 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 29 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—4.637-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud».*

Se convoca concurso público 2/70 para la adquisición de material con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», según los siguientes grupos, a los que se podrá optar por separado:

- Grupo 1: Camas, colchones, almohadas, etcétera.
- Grupo 2: Despachos clínicos, mesas reconocimiento, etc.
- Grupo 3: Archivadores metálicos armarios, taquilla, etc.
- Grupo 4: Aparatos médicos, banco sangre, Apt. Laboratorio, etc.
- Grupo 5: Instrumental clínico y de quirófano.
- Grupo 6: Utiles y enseres de laboratorio.
- Grupo 7: Muebles, enseres y elementos decorativos.
- Grupo 8: Ropas en general para médicos, camas enfermo, uniformes enfermera, matrona, etc.
- Grupo 9: Enseres cocina y comedor.
- Grupo 10: Efectos sanitarios en general.
- Grupo 11: Chasis, delantales, guantes rayos X, etc.
- Grupo 12: Objeto cristal, agujas, jeringas, buretas, copas, etc.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en el tablón de anuncios de esta Delegación, y a cuantos industriales lo soliciten les serán remitidas las condiciones generales, las especiales y las técnicas del grupo a que opten.

El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado a las trece horas del día 25 de agosto actual.

Toledo, 30 de julio de 1970.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—4.579-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de cuatro artesanías edificadas en el nuevo pueblo de El Trobal (zona regable del bajo Guadalquivir, Sevilla), destinadas a obrador para panadería, tienda de comestibles, droguería-perfumera y mercería, todas ellas con vivienda aneja.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro artesanías edificadas en el nuevo pueblo de El Trobal (zona regable del bajo Guadalquivir, Se-

villa), destinadas a obrador para panadería, tienda de comestibles, droguería-perfumera y mercería, todas ellas con vivienda aneja.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Sevilla, plaza de España, sector tercero, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diecisiete mil pesetas (pesetas 17.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 10 de septiembre de 1970, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas del día 17 de septiembre de 1970.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. --- 4.475-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.*

Por expresa delegación de los Ayuntamientos, propietarios de los montes de utilidad pública de esta provincia, cuya tutela encomendada a esta Sección Forestal, se procede al presente anuncio de las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera a realizar en los respectivos montes de sus propios correspondientes al plan anual para el año forestal 1970-71.

1.º Las subastas se celebrarán en los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que se mencionan, en los días y horas que en adjunto cuadro se expresan. Caso de resultar desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas, bajo los mismos tipos y condiciones diez días después de la primera, sin nuevo anuncio.

2.º Las subastas se celebrarán y adjudicarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas por el que se rige la ejecución de los aprovechamientos en los montes públicos a cargo de esta Sección, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 9 de octubre de 1940 y siguientes, así como los Reglamentos de contratación municipal y de montes, este último de 22 de febrero de 1962, y los correspondientes pliegos de condiciones económicas elaborados por las Entidades propietarias de los montes, cuando no se opongan al de condiciones facultativas, estando estos últimos de manifiesto en los Ayuntamientos respectivos.

3.º El plazo para la presentación de pliegos-proposiciones en los Ayuntamientos correspondientes, será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, y hora de oficina.

4.º Para la ejecución de los aprovechamientos, los adjudicatarios se atenderán a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas que rigen para los de esta Sección, cuya fecha se cita más arriba.

5.º El pago del importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

6.º El precio índice, salvo modificación por disposición de la superioridad, será el que resulte de incrementar en el 25 por 100 correspondiente a la tasación.

Valencia, 15 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Enrique Sánchez Rico.—4.320-A.



*Aprovechamientos de madera que se indican, a realizar en los montes de utilidad pública a cargo de la Sección Forestal de la Delegación respectivos Ayuntamientos*

Número Monte	Nombre	Término municipal	Especie pinos	Número de árboles	V. madera C/C. — m <sup>3</sup>
41	Las Lomas	Alpuente	Ph.	5.000	1.290.000
42	Dehesa del Rebollo	Aras de Alpuente	Ph.	8.141	1.833.000
43	El Monte	Benagéber	Ph.	3.554	1.392.000
50	Caidas Río Turia	Chelva	Pp.	4.938	1.513.000
51	Lomas del Chinchel	Chelva	Ph.	4.314	1.153.000
54	La Sierra	Loringuilla	Ph.	4.160	1.300.000
58	Caidas Río Turia	Titaguas	Ph.	7.778	1.313.000
61	El Monte	Tuejar	Ph.	9.421	2.247.000
61	El Monte	Tuejar	Ph.	8.819	1.996.000
70	El Monte	Bicorp	Ph.-Pp	5.516	2.650.522
74	Navalón	Enguera	Ph.-Pp	3.770	1.291.017
116	Burgal	Chera	Ph.	5.940	1.900.000
116-B	Pera y Plano	Sot de Chera	Ph.	4.457	850.000

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de acceso a la estación transformadora de basuras en abono», sita en San Baudilio de Llobregat.*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de acceso a la estación transformadora de basuras en abono», sita en San Baudilio de Llobregat.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas setenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesetas con dos céntimos (1.272.637,02).

La garantía provisional será de veinticinco mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (25.453), y la definitiva de cincuenta mil novecientas cinco pesetas (pesetas 50.905).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de julio de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.664-11.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del gimnasio «General Moscardón», de Madrid.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras deportivas a construir en terrenos propiedad de la Delegación Nacional

de Educación Física y Deportes, consistentes en la construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del gimnasio «General Moscardón», de Madrid, sito en Pilar de Zaragoza, número 99, por un presupuesto máximo de 17.007.252 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses, con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico, que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Servicios Económicos), Ferraz, 16, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de dicha Delegación, de diecisiete a veinte horas, todos los días laborables, excepto sábados, hasta el día 17 inclusive del próximo mes de agosto, en sobre cerrado y lacrado, y con la indicación en el anverso de: «Proposición para optar al concurso de adjudicación de piscina y gimnasio cubiertos en el gimnasio «General Moscardón», de Madrid».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el edificio de la Delegación Nacional el día 18 de agosto de 1970, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto todos los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Secretario nacional, Antonio Navarro.—4.550-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal número 81 «De Obejo».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de riego con betún asfáltico del camino vecinal número 81 «De Obejo».

Tipo de licitación: 11.123.434,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 196.235 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, año 1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de julio de 1970.—El Presidente—4.439-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Residencia Infantil en el Preventorio de Panticosa.*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de la Residencia Infantil en el Preventorio de Panticosa; tipo de licitación en baja, 1.050.759,35 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación

acción Provincial del Ministerio de Agricultura de Valencia, durante el año forestal 1970-71, con expresión de las fechas en que las celebrarán las subastas

V. leña copa — m <sup>3</sup>	Descortezamiento — Porcentaje	Pasación — Pesetas	Tasas — Pesetas	Jornales — Pesetas	Mes	Día	Horas	Observac.
582.000	27	518.910,00	15.140	16.480	Septiembre	17	12	—
845.000	27	920.725,00	21.991	21.996	Idem .....	18	12	—
1.392.000	23	577.680,00	17.508	16.704	Idem .....	19	12	—
624.000	32	797.445,00	19.143	18.156	Idem .....	22	11	—
585.000	25	579.425,00	15.533	13.836	Idem .....	22	12	—
700.000	36	592.000,00	14.687	15.600	Idem .....	25	13	—
687.000	27	659.935,00	16.968	15.756	Idem .....	29	13	—
1.185.000	27	1.185.600,00	26.996	26.964	Idem .....	30	11	Lote número 1.
1.027.000	27	1.053.035,00	24.414	23.952	Idem .....	30	12	Lote número 2.
1.192.000	30	1.127.099,25	27.588	31.812	Octubre .....	2	11	—
516.000	30	549.967,00	15.372	15.492	Idem .....	5	10	—
1.000.000	40	819.500,00	21.599	22.800	Septiembre	7	12	—
500.000	37	366.250,00	10.722	10.200	Idem .....	8	12	—

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener igualmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Huesca, 20 de julio de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.447-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Anero y Hoz de Anero».**

**Objeto y tipo:** Las obras de «Abastecimiento de aguas a Anero y Hoz de Anero», por un precio tipo de 6.272.120 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de junio de 1970.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 139.081 pesetas.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, señalando como domicilio para

oir notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de julio de 1970.—El Presidente.—4.454-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros 0 al 5,9).**

Por acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de las obras de transformación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros 0 al 5,9), con un presupuesto de 2.917.473 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de la misma ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, del día 15 de julio.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de transformación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros 0 al 5,9), se comprometo a su realización con sujeción estricta a las condiciones fijadas en los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 17 de julio de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Julio San Román Moreno.—4.400-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros (kilómetros 0 al 11,5).**

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de las obras de transformación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros (kilómetros 0 al 11,5), con un presupuesto de pesetas 9.004.500.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida será del 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas; a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de la misma ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166 del día 24 de julio.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número .....

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de ..... se comprometo a su realización con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los mismos por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros será con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 24 de julio de 1970.—El Secretario, Mariano Díez Plaza.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno. 4.458-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nueva, Eras, Huerto, Clavijo y Cuestón del Duque», de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** «Urbanización de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nueva, Eras, Huerto, Clavijo y Cuestón del Duque».

**Tipo:** 3.902.730,83 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a contar de la formalización del contrato.

**Garantías:** La provisional de 88.054,61 pesetas; la definitiva conforme a los porcentajes del artículo 82 del Reglamento citado, aplicándose los tipos máximos de este precepto.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las once a las trece horas de todos los días hábiles de oficina hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad núme-

ro ..... expedido el ..... de ..... de 19... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de «Urbanización de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nueva, Eras, Huerto, Clavijo y Cuestón del Duque», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas de todos los días de oficina.

Aguilar de la Frontera.—El Alcalde.—El Secretario de la Corporación.—4.423-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra este concurso-subasta en el plazo prevenido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente y sancionado favorablemente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento pleno de 3 de febrero y 30 de junio del actual año, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía de nueva creación en el solar de la propiedad municipal, sito en la calle de Avellaneda, con vuelta a la travesía del mismo nombre, con sujeción al proyecto del Arquitecto municipal don José María Málaga Galíndez, bajo el tipo de licitación de seis millones doscientas sesenta y seis mil quinientas treinta y cinco pesetas un céntimo (6.266.535,01), a satisfacer con cargo a la partida de resultados del presupuesto municipal.

La garantía provisional será de doscientas setenta y dos mil setecientas sesenta y cinco pesetas, y el que resulte adjudicatario constituirá como fianza definitiva la cantidad de quinientas cuarenta y cinco mil trescientas treinta pesetas, la que podrá depositar bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

Las proposiciones se presentarán desde el momento en que aparezca el primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el plazo de presentación de las mismas expirará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación que se verifique en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía de nueva creación».

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», que incluirá una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras ejecutadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias que se axijen en el pliego, con los documentos acreditativos y una declaración jurada en la que el solicitante afirme bajo su responsabilidad no hallarse compren-

dido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación antes aludido y estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

El sobre que contenga el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y municipal de igual cuantía, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura, a la que se acompañará resguardo acreditativo que justifique la constitución de la fianza provisional, como así bien poder debidamente bastantado cuando se concurra en nombre de Sociedad o Entidad.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles también del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejel en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo «Ofertas económicas» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con las normas tercera y cuarta del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de las obras será el de diez meses, a contar de la fecha de la firma de la escritura de formalización del contrato.

Será de cuenta de los adjudicatarios el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso honorarios de Notario, quedando igualmente obligado a acreditar el pago de las contribuciones e impuestos que por virtud de este contrato se devenguen.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía de nueva creación, situado en la calle de Avellaneda, con vuelta a la Travesía del mismo nombre en la ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual dejo asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que se regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1970.  
El Alcalde.—4.433-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia concurso para la elección del proyecto de obras para la defensa de la playa.*

Aprobado por el muy ilustre Ayuntamiento de Almazora en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 2 de julio de 1970 el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para elección del proyecto de obras para la defensa de la playa, se hallará ex-

puesto al público en la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de resolver las que en su caso pudieran presentarse simultáneamente, se anuncia al público la licitación mediante concurso, que se regirá con sujeción al siguiente

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE SERVIRÁ DE BASE AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE DEFENSA DE LA PLAYA DEL TÉRMINO DE ALMAZORA**

**Objeto:** Constituye el objeto de este concurso la elección por la Corporación de un proyecto de obras para la defensa de la playa de este término municipal de Almazora

**Precio:** El precio u honorarios por la elaboración del proyecto elegido será abonado por el contratista adjudicatario de la subasta posterior de las obras, valorado el proyecto según los honorarios que reglamentariamente rijan aprobados por el respectivo Colegio.

**Gastos:** Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán abonados directamente por la persona presentadora del proyecto, y a él le serán reembolsados por el contratista adjudicatario de las obras en la subsiguiente subasta.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Ordenanza Fiscal, reguladora del sello por administración de documentos vigente en este Municipio, se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del nombre que contenga la proposición y demás documentos que se especifican a continuación del modelo de proposición se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazora para la ejecución de proyecto de obras de defensa de la playa de Almazora». En sobre distinto se incluirá una Memoria relativa a las características del proyecto que se presenta, sus cualidades y ventajas en orden a mejora de la misma y situación y cuantos otros considere de interés.

**Adjudicación definitiva:** Terminado el acto de apertura de plicas y transcurrido el plazo de cinco días a efectos de reclamaciones relativas a los preliminares y desarrollo del acto de licitación, se pasará el expediente al señor Arquitecto municipal y a los técnicos competentes que designe el muy ilustre Ayuntamiento, a fin de que informen sobre la mayor o menor ventaja de los proyectos presentados, debiendo la Corporación adjudicar definitivamente el remate en el plazo de veinte días, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia con el anuncio de la licitación por subasta de las obras de ejecución del proyecto elegido.

**Otras condiciones:** La persona presentadora del proyecto elegido tendrá derecho de tanteo y opción en la posterior subasta para la ejecución de las obras del proyecto de referencia por el precio de remate de la misma.

**Bastanteo de poderes:** La persona presentadora de proyecto que no actúe en nombre propio deberá acompañar poderes suficientes, que serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

**Examen de expediente:** El expediente que se tramita con objeto de la contratación a que se refiere este pliego podrá

ser examinado por los contratistas interesados en la Secretaría municipal en días y horas hábiles de oficina hasta el día hábil inmediato a aquel en que tenga lugar el acto de apertura de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, vecino de ..... provincia de ..... y con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones aprobado por el muy ilustre Ayuntamiento de Almazora, que sirve de base al concurso convocado para la elección de proyecto de obras para la defensa de la playa del término de Almazora y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970, en nombre de ..... expresamente declara:

- 1) Que ofrece el proyecto cuyas características se reseñan en la Memoria que incluye en sobre adjunto.
- 2) Que debidamente enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso, lo acepta íntegramente.
- 3) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del contratista.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Almazora, 24 de julio de 1970.—El Alcalde-Presidente.—4.438-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 72 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.**

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de 72 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 del mismo mes, en cumplimiento de acuerdo de fecha 16 del corriente, se convoca segunda subasta con el mismo objeto y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

El plazo de presentación de proposiciones será de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 21 de julio de 1970.—El Alcalde. 4.450-A

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la enajenación en pública subasta de las parcelas que se describirán, por la presente se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

**Objeto:** Enajenación de las parcelas siguientes:

- 1.º Parcela de 299,70 metros cuadrados, procedente de la manzana 50 del plan de ensanche de la ciudad de 1943 e integrada por la parcela número 7 del plano de parcelación de la citada manzana, levantado por el señor Arquitecto municipal en diciembre de 1966, a escala 1:500. Son sus linderos los siguientes: Norte o fachada, a la calle Manuel Alfaro, en una longitud de 11,10 metros; fondo o Sur, en igual longitud, con la parcela número 4 del citado plano; Este o izquierda, en una línea de 27 metros, con edificio

de particulares y parcela número 6 de dicho plano, y Oeste o derecha, con edificio propiedad de la Cámara de la Propiedad Urbana, antigua parcela número 8 del mismo plano.

2.º Parcela de 491,40 metros cuadrados, procedente de la manzana 50 del plan de ensanche de 1943 e integrada por la parcela número 9 del plano de parcelación de la citada manzana, levantado por el señor Arquitecto municipal en diciembre de 1966, a escala 1:500. Son sus linderos los siguientes: Norte, calle Manuel Alfaro, en una línea de 18,20 metros; Este o izquierda, con edificio propiedad de la Cámara de la Propiedad Urbana, en longitud de 27 metros; Oeste o derecha, en igual longitud, con la parcela número 10 de dicho plano, y Sur, en 18,20 metros, con las parcelas números 3 y 2 del citado plano.

Las superficies de las parcelas, pese a las anteriores descripciones, serán las que en definitiva resulten mediante las correspondientes operaciones de replanteo sobre el terreno.

**Tipo:** Para la parcela número 7 se fija en 3.000 pesetas por metro cuadrado.

Para la parcela número 9 se fija en 4.000 pesetas por metro cuadrado.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos precisos para el mejor conocimiento de las condiciones quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Garantía:** Quienes liciten por la parcela número 7 habrán de constituir una garantía única de 53.946 pesetas.

Quienes liciten por la parcela número 9 la constituirán de 90.824 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Conforme al modelo que se inserta se presentarán en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de diversas parcelas de terreno de propiedad municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la parcela número ..... de la manzana ..... por la cantidad de ..... (expresese en números y letra) pesetas el metro cuadrado.

Badajoz, ..... de ..... de 1970. (Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 21 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.389-A

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de Adaro.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Adaro.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 639.013,86, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía:** La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 19.000 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Adaro, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que ha de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 1 de julio de 1970.—El Alcalde. 8.455-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Jardín, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Jardín, de esta ciudad, por el presupuesto de 2.153.155,75 pesetas, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de 37.297,48 pesetas, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo

82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimenta-

ción y alcantarillado de la calle Jardín, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 21 de julio de 1970.—El Alcalde, accidental, Antonio Navarro Marrahi.—4.425-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para la recogida domiciliar de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

**Objeto:** Se trata de la adquisición de un camión condicionado especialmente para la recogida de basuras, de 11 metros cúbicos de capacidad mínima.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento, será de 900.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera será de 18.000 pesetas y la segunda del 4 por 100 del importe en que resulte adjudicado el concurso.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la una de la tarde del día anterior señalado para la apertura de los pliegos.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de veinte días de presentación de plicas.

**Documentación a aportar:** Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., ofrece al Ayuntamiento la venta del vehículo marca ..... de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de ..... y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Casa Consistorial, 21 de julio de 1970. El Alcalde.—4.444-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de un pabellón junto al matadero municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

**Objeto:** El objeto de la subasta es la adjudicación de la construcción de un pabellón, junto al matadero municipal, que sirva de garaje para los vehículos municipales.

**Plazo de comienzo y terminación de las obras:** Las obras deberán dar comienzo en el plazo máximo de un mes, contado

a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y quedar totalmente terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de su comienzo.

**Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrán verificarse en la oficina municipal, cualquier día hábil en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la una de la tarde del día anterior a la celebración de la misma.

**Tipo de licitación:** El presupuesto de las obras, que servirá de tipo de licitación, y sobre el que se admitirán propuestas a la baja, se eleva a la cantidad de pesetas 1.239.955,50.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera será del importe de 24.799,11 pesetas. La segunda, de 49.598,22 pesetas.

**Documentación a aportar:** Los documentos que se exigen para la presentación a la subasta se detallan en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días de presentación de proposiciones económicas en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder bastantado que acompaña), se compromete a ejecutar las obras de construcción de un pabellón para garaje de vehículos municipales, en terrenos del Ayuntamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Casa Consistorial, 21 de julio de 1970.—  
El Alcalde.—4.445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle Bernardo López García (Barriada Valle de los Galanes).**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle Bernardo López García (Barriada Valle de los Galanes), por el tipo de licitación de 331.747,10 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo y su pago se efectuará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada que expedirá el Técnico Director y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 10, partida 1, del presupuesto especial de urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 9.952,41 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado

del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle Bernardo López García (Barriada Valle de los Galanes), reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1970, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en su día por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, no precisando otras autorizaciones.

Málaga, 21 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.449-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puigregí (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal.**

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal, la Alcaldía, por Decreto de 15 actual, ha resuelto de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 41 del Reglamento de Contratación, anunciar segunda subasta con sujeción a las mismas bases y tipo de licitación que rigieron en la primera, y que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 del día 5 de junio último y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144 del día 17 siguiente.

Puigregí, 22 de julio de 1970.—El Alcalde, Jaime Ballarà.—8.521-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabero (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Frontón y cancha de baloncesto» del complejo deportivo de esta villa.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de frontón y cancha de baloncesto», del proyecto de Zona y Complejo Deportivo de Sabero.

**Tipo de licitación:** 760.780 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.215,60 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría municipal, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y hora de las doce.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones que la referenciada disposición regula; que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Construcción de un frontón y cancha de baloncesto en Sabero», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabero, 22 de julio de 1970.—El Alcalde Julián García.—4.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado, en esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil dieciséis pesetas (8.649.016 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, a contar desde la fecha del comienzo, que tendrá lugar a los diez días de la firma del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:** Será de ciento setenta y cinco mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será del 6 por 100 de la adjudicación, o la que resulte según el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil a la última publicación. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que cierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado en San Martín de Valdeiglesias», y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad

con lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado, convocado por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... o en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas, lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de ..... pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a ..... de ..... de 1970.

(El licitador.)

9.ª *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que últimamente se inserte.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Martín de Valdeiglesias, 22 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.431-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestuarios, e instalar en terrenos del Ayuntamiento contiguos al campo municipal de deportes.*

Aprobado en el Plan Provincial de Instalaciones Deportivas un «Complejo deportivo», y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, por el que se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras con arreglo a las siguientes bases:

a) *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de construcción de pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestuarios, a instalar en terrenos del Ayuntamiento contiguos al campo municipal de deportes.

b) *Tipo de licitación:* El tipo o precio base del actual concurso-subasta es la mitad del «Complejo deportivo» propuesto, o sea la suma de un millón novecientas treinta y dos mil quinientas cuarenta y seis pesetas (1.932.546), 50 por 100 del total, que corresponde a las fases 1969 y 1970 por la imposibilidad de contraer compromisos económicos superiores a dos ejercicios, según instrucciones recibidas últimamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Servicio de Instalaciones).

c) *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente dentro de los seis meses a partir de la adjudicación.

d) *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser consultados todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

e) *Garantía provisional:* Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza o garantía provisional la cantidad de treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesetas (38.650), 2 por 100 del proyecto.

f) *Garantía definitiva:* La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del precio de remate.

g) *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

El adjudicatario se obliga a no presentar al cobro las certificaciones de la obra realizada hasta la aprobación definitiva del presupuesto ordinario en tramitación.

h) *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de cualquier día hábil y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

Primera.—El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestuarios», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria conforme a lo dispuesto en el proyecto y pliegos de condiciones.

Segunda.—El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura y con arreglo al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, por ejecución de las obras de un complejo polideportivo que comprende pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestuarios, a instalar en terrenos propiedad del Ayuntamiento contiguos al campo municipal de deportes, y a estos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letras) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

l) Apertura de proposiciones.

1.º Primer período, sobres titulados.

*Referencias:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Segundo período, sobres titulados.

*Oferta económica:* En la Casa Consistorial de esta ciudad, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Coloma de Farnés, 1 de julio de 1970.—El Alcalde, José María Massaguer Carbonell.—8.542-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Acordada por la Corporación Municipal la contratación, bajo la modalidad de subasta de las siguientes obras, con los tipos de baja y plazos de ejecución que se expresan:

- 1.ª Mejora de pavimento en la calle Extremadura.
  - Presupuesto de contrata: 993.824 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Seis meses.
- 2.ª Mejora de pavimento en la calle León.
  - Presupuesto de contrata: 710.136.24 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.ª Mejora de pavimento de la calle Cataluña.
  - Presupuesto de contrata: 939.674 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Seis meses.
- 4.ª Mejora de pavimento de la calle Cristo.
  - Presupuesto de contrata: 1.485.584 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Seis meses.
- 5.ª Pavimentación de la calle Vizcaya (desde Nunancia a Extremadura).
  - Presupuesto de contrata: 520.001 pesetas.
- 6.ª Mejora de pavimento en la calle Tomás A. Alonso.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 13.227.734,74.
  - Plazo de ejecución: Doce meses.
- 7.ª Mejora de pavimento de las calles Policarpo Sanz - García Barbón - Sanjurjo Badía.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 11.495.136,43.
  - Plazo de ejecución: Dos meses.
- 8.ª Mejora de pavimento de las calles Calvo Sotelo-Paseo de Alfonso XII-General Aranda.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 5.047.995,10.
  - Plazo de ejecución: Dos meses.
- 9.ª Reposición y riego asfáltico de los caminos Maestro Golder y La Falcoia (Castrelos).
  - Presupuesto de contrata: 515.360,63 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Tres meses.
- 10.ª Afumada y riego asfáltico del camino de la Iglesia de Cabral a la carretera del Aeropuerto.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 3.186.404,02.
  - Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- 11.ª Riego asfáltico del camino desde la carretera nacional 120 Villacastán-Vigo a Bemibre.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 1.131.542,20.
  - Plazo de ejecución: Tres meses.
- 12.ª Camino de acceso al Grupo Escolar de Castrelos.
  - Presupuesto de contrata: Pesetas 1.273.916,73.
  - Plazo de ejecución: Tres meses.
- 13.ª Mejora de la red de suministro de agua por la avenida de Castrelos.
  - Presupuesto de contrata: 610.547 pesetas.
  - Plazo de ejecución: Se atemperará al ritmo de las de pavimentado, debiendo estar terminada y compactada la zanja antes del extendido del pavimento.

*Información:* Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

*Garantía provisional:* El 2 por 100 del precio tipo de cada subasta.

*Garantía definitiva:* Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición** (uno por cada obra)

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto de .....», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... pesetas (en letra).

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, excepto el de mejora de la red de suministro de agua en la avenida de Castrelos, cuyo plazo de presentación será de diez días. Se verificará el cómputo de los plazos a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo del corriente año, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Vigo, 20 de julio de 1970.—El Alcalde. 4.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción en los mismos de 16 Escuelas nacionales.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso, por el tipo de 1.050.000 pesetas, para compra de terrenos de cabida 5.000 metros cuadrados, cuando menos, de las características detalladas en la condición facultativa número 2 del pliego correspondiente, para construcción en los mismos de 16 Escuelas nacionales en esta villa.

El pago del precio del remate se hará al otorgarse la escritura.

La garantía provisional es de 21.000 pesetas, cuyo importe ampliará el adjudicatario, en concepto de garantía definitiva, hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal y ajustadas al modelo que al final se transcribe e irán acompañadas, bajo el mismo sobre cerrado, de planos, títulos de propiedad en que conste la inscripción en el Registro o certificación de tal extremo, declaración de compatibilidad del artículo 30, número 3, del Reglamento de Contratación, resguardo de la garantía provisional y demás documentos que se estimen convenientes para justificar la concurrencia de las circunstancias de preferencia previstas en la condición facultativa número 4 y otros extremos. En el reverso del sobre constará: «Proposición para tomar parte en el concurso para compra de terrenos en que han de construirse 16 Escuelas nacionales.»

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), los días y horas hábiles,

desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y se pasará toda la documentación a Informe del Arquitecto municipal después de lo cual el Ayuntamiento procederá en su caso a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones del concurso para compra de terrenos en que han de construirse por el Estado Escuelas nacionales en esta población, se compromete a vender los terrenos descritos en el plano y documentos adjuntos por el precio de ..... pesetas (en letras y cifras), a cobrar en la forma expresada en la norma segunda del pliego de condiciones, y a otorgar la escritura correspondiente en que se dé posesión al Ayuntamiento en la fecha, previa designación de Notario por turno, que se fije esa Alcaldía.

Villafranca del Panadés, a 17 de julio de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García. 4.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles de Fruta y Graupera y tramos de las de Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y Dr. Zamenhof, bajo el tipo de pesetas 1.289.838,15.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses.

La garantía provisional es de 25.797 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con Timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras y tendidos de bordillos en las calles Fruta, Graupera, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y Dr. Zamenhof», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

«Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de las

obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Fruta, Graupera, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y Dr. Zamenhof, se compromete a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 22 de julio de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García. — 4.483-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras del camino vecinal de Aríñez (trozo segundo).**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras del camino vecinal de Aríñez (trozo segundo). El importe de las mismas no podrá exceder de pesetas 1.341.850,87. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 25.130 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

**Modelo**

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras del «Camino vecinal de Aríñez (trozo segundo)», en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—4.452-A.